

AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

SANTIAGO, 08.04.15 01309 .

VISTOS: El DFL. N ° 149, de 1981, del Ministerio de Educación, Resolución N°841 de 1988 y la Resolución N ° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** el pago de la factura N° 01411 de fecha 19 de diciembre de 2014, emitida por el Servicio de Salud Metropolitano Sur, Hospital Dr. Lucio Córdova, Rut. 61.608.107-1, por la suma de \$ 2.782.862.- (dos millones setecientos ochenta y dos mil ochocientos sesenta y dos pesos), correspondiente al uso de Campo Clínico del Establecimiento por alumnos internos de Medicina 2014.

2. El gasto de \$ 2.782.862.- (dos millones setecientos ochenta y dos mil ochocientos sesenta y dos pesos), será imputado al Centro de Costo 84, ítem G712 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Prof. Dr. Humberto Guajardo Sainz, Decano Facultad de Ciencias Médicas.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

HGS/GRL/SJO/ccg.
1-Rectoría
1-Contraloría Universitaria
1-Facultad de Ciencias Médicas
1-Departamento de Finanzas
1-Control Presupuestario
1-Oficina de Partes
1-Archivo Central.

